

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AROBORA S.A.

En la ciudad de Quito, el día 24 de Marzo del 2025, en el domicilio legal de Arobora ubicada en la Av. 30 de Agosto N°38-335 y Dajia, comparecen a la Junta del Gerente de Hozalobura S.A. (Banco Antonio Nariño Paz y Ocho), el doctor Guido Urbina Murillo y el doctor Gil Benigno Benito y quien representará a la Junta, de acuerdo a la nómina de accionistas que reposa en el Libro Expediente de la compañía.

Preside la Junta el doctor Guido Urbina y acompaña los actos del Secretario el Gerente General Ingenua Cruz Quito Milla.

1. Consideración de quiénes
2. Consideración y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico del 2014
3. Consideración y aprobación del informe del Comité
4. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014
5. Nombramiento del comisario principal y suplente
6. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014
7. Aumento de Capital social de la compañía y reforma de estatutos sociales
8. Constitución de los nuevos Estatutos Sociales de la Compañía

PRIMER PUNTO:

Se confiere al quince y se da inicio a la Junta de Accionistas, el orden del día es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

El Gerente pone a consideración el informe de su gestión, sobre la palabra el Dr. Antonio Nariño solicitando se otorgue un plan de gestión en el que se detallan las estrategias de crecimiento de la compañía, adicionalmente se sugiere se asesore con el instituto de consultoría actual en personal, luego de algunas discusiones se termina este punto.

TERCER PUNTO:

Se da lectura al informe de la Comisión Sra. Victoria Becerra, el que luego del análisis es aprobado.

CUARTO PUNTO:

Los Estados Financieros son puestos en consideración de los asistentes a la Junta, quienes demuestran su conformidad, luego de lo cual son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

Se nombra a la Sra. Victoria Becerra como Contadora para el presente ejercicio económico y es quien es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO:

En relación a las utilidades del ejercicio 2014, la Junta resuelve la abstracción del saldo de las pérdidas de los años anteriores, y la diferencia se atribuye a los cuentas de los accionistas por concepto de dividendos por el año 2014.

SEPTIMO PUNTO:

Se resuelve fiscalizar con el proceso para el aumento del capital, el monto definido y aprobado es por USD 245,330.00 (Doscientos cuarenta mil, 330/100 dólares), valores considerados de acuerdo a los rubros presentados en los estados financieros:

- Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción de WIFF
- Compararse con el saldo de las Ganancias Acumuladas al 2014

OCTAVO PUNTO:

Se revisa el cambio realizado en lo referente al estatuto social, el mismo que es aprobado.

El presidente concede unos minutos de reñón para proceder a redactar el acta que es
aprobada por los consumidores y la Junta por todos los accionistas.



Dr. Gallo Idrone Murillo
ACCIÓNISTA, PRESIDENTE



Dr. Gil Bermeo Sevilla
ACCIÓNISTA



Dr. Antonio Narvaiz Paz y Nibio
HOSPITAL UNO S.A. - ACCIONISTA



Ing. Cristóbal M. Rodríguez
GERENTE GENERAL SECRETARIO